

Santiago, 12 de noviembre de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN EQUITY AUTOMOTRIZ
Administrado por
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18º de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”), encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial del **Fondo de Inversión Equity Automotriz** (el “Fondo”), administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, que por el presente vengo en ampliar la información contenida en el Hecho Esencial publicado por **Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos** con fecha 11 de noviembre de 2025 que informó la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la cual se habría acordado, entre otras cosas, un aumento de capital y emisión de cuotas del Fondo para su Serie R.

Por el presente, vengo en complementar dicha información señalando que, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes, se acordó igualmente, junto con el referido aumento de capital, la emisión de nuevas cuotas del Fondo para sus Series “P” e “I”.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Juan Pablo Flores
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos